



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 017 DE 19 61
(Febrero 9)

Por el cual se hace unos nombramientos en propiedad.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA :

Art. 1o.- A partir del 10 de febrero del corriente año, nómbrase en propiedad al señor JOSE REYES PICO MALDONADO, para desempeñar el cargo de Inspector Liquidador de Ocupación de Vías, en reemplazo del señor LUIS A. MARTINEZ, quien no aceptó.-

Art. 2o.- A partir del 10 de febrero del corriente año, nómbrase en propiedad al señor PABLO A. CADENA, para desempeñar el cargo de Chofer, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas Municipales, en reemplazo de LUIS GARCES, quien no aceptó.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a -9 FEB. 1961

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.